

PROTOCOLO DE SEGURIDAD SANITARIA FRENTE AL COVID-19

Pensando en su seguridad hemos desarrollado el programa “Reunión Segura”, basado en un protocolo que incluye medidas que garantizan un riguroso control, higiene y desinfección, así como el cumplimiento de los requisitos de la normativa local y sectorial de aplicación en materia de prevención frente al Covid-19, mientras se desarrolle el programa Cónclave CEO. Este conjunto de directrices se aplicará mediante intervenciones concretas, tanto en el recinto en el que se celebran las reuniones, como en el resto de las instalaciones en las que se desarrolle cualquier actividad vinculada al encuentro.



REUNION SEGURA
Ed. Oct. 2020



C L U B • C E O
E S P A Ñ A



C L U B · C E O
E S P A Ñ A

DISTANCIAMIENTO INTERPERSONAL

Este protocolo se ha diseñado para controlar el distanciamiento interpersonal con el ánimo de protegerle de cualquier riesgo. La redistribución de los espacios, el control de los aforos y una intervención controlada de nuestro personal, permiten garantizar que se respete la distancia de seguridad, pero sin perder el objetivo de conversar e intercambiar experiencias entre los asistentes.

CONTROL DE AFORO

El aforo se definirá siempre respetando la normativa actualizada y con supervisión por parte del personal, para asegurar que se mantiene en todo momento el número de personas máximo establecido. Las reuniones del Club CEO siempre se han caracterizado por ser exclusivas y con aforo muy limitado, lo que en estos momentos es un gran valor añadido.

DIGITALIZACIÓN DE PROCESOS

La tecnología nos posibilita la digitalización de los procesos en diversos trámites con el objetivo de limitar el riesgo por contacto. Igualmente, las nuevas aplicaciones y herramientas móviles nos permiten la comunicación a distancia y transmitir información, llegando incluso a mejorar su experiencia en las reuniones.

PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN ANTE SOSPECHA DE UN CASO DE COVID-19

En caso de que un asistente desarrollara síntomas compatibles con la enfermedad del COVID-19 se activaría de inmediato un protocolo previamente establecido, para su aislamiento y atención. La realización de test rápidos antes de cada reunión, nos ayudará a activar este protocolo si fuera necesario.

Acceso a las instalaciones

Tanto en el acceso al recinto del encuentro como en la entrada, se aplicarán estrictos protocolos para asegurar que se trata de espacios seguros y libres de virus. El uso de mascarillas será siempre obligatorio en las instalaciones por parte de los asistentes y de la organización.

CONTROL DE AFORO EN EL RECINTO Y DISTANCIAMIENTO INTERPERSONAL

Atendiendo a las recomendaciones de la normativa local, el aforo de las reuniones del Club CEO, se reducirán al máximo, tomando en consideración las superficies disponibles y asegurando el desarrollo de un evento seguro.

El recorrido de acceso se encontrará identificado. Para ello contaremos de elementos de visualización de todas las medidas de seguridad y protección de manera que se facilite y garantice la comprensión por parte de los asistentes.

ALFOMBRAS DESINFECTANTES EN LA ENTRADA Y PRESENCIA DE ESTACIONES DE DESINFECCIÓN

Se instalarán alfombras de desinfección de calzado en los accesos para evitar la entrada y propagación de agentes contaminantes. Habrá disponibilidad de estaciones de hidrogel para el uso de los asistentes en los espacios de acceso.

ESTACIÓN DE DESINFECCIÓN DE MANOS

Se pondrán a disposición de los asistentes dispensadores de geles hidroalcohólicos en lugares accesibles y visibles y en zonas estratégicas. Se comprobará frecuentemente que estén en las condiciones de uso adecuadas.

REALIZACIÓN DE TEST RÁPIDO COVID-19

Al menos media hora antes de cada reunión, se realizará un test rápido en sangre para el cribado de los asistentes a la reunión. Se trata de un test cualitativo (+/-) que detecta anticuerpos producidos frente al virus y que se realizará con un equipo portátil. El test es una prueba indirecta de inmunidad o enfermedad activa o pasada.

Test
Rápido
Covid-19

antes
de cada
reunión





C L U B · C E O
E S P A Ñ A

Tratamiento de los espacios comunes

Se lleva a cabo un estudio previo de cada zona de reuniones, para limitar las situaciones de riesgo potencial. Hemos puesto el foco en la petición de una exhaustiva desinfección, intensificando la frecuencia de limpieza de las áreas comunes y estableciendo flujos de circulación que permitan el distanciamiento interpersonal requerido. Se solicitará que, en los protocolos de limpieza y desinfección del lugar de celebración de la reunión, se utilicen los productos autorizados por el Ministerio de Sanidad.

CONTROL DE AFOROS Y ADECUACIÓN DEL ESPACIO

Redistribución y eliminación de mobiliario para facilitar el saneamiento del espacio y asegurar que se respetan las distancias de seguridad.

Control para evitar aglomeraciones, así como una exhaustiva revisión de los flujos de circulación en las instalaciones.

USO DE ASCENSORES CONTROLADO

Si identificáramos algún punto de alto nivel de tráfico, se tendrá especial cuidado, por ejemplo, en las zonas de acceso y desembarco de los ascensores, con un control en el número de usuarios por trayecto. Igualmente será obligatorio el uso de mascarillas.

ACCESO A LA INFORMACIÓN

La comunicación de las medidas de prevención establecidas y los servicios disponibles, se realizarán previo a cada reunión y estará accesible igualmente en la web del Club CEO.

Salas de reunión

En las salas y espacios destinados a las reuniones, se tendrá especial cuidado en respetar el aforo y las distancias, siendo muy estrictos en el número de asistentes, manteniendo incluso las cifras por debajo de lo que define la normativa.

DISTANCIAMIENTO INTERPERSONAL

En las salas de reuniones se dispondrá una distribución que permita una separación adecuada entre las sillas. Los asientos se determinarán al principio de la reunión para asegurar que no existe rotación.

LIMPIEZA DE SUPERFICIES

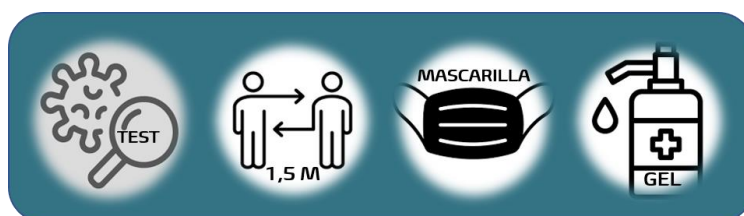
Si hubiera distintas sesiones, donde los asistentes debieran cambiar de asiento, se solicitará que se proceda a la desinfección de las sillas, así como de todas aquellas otras superficies de contacto.

VENTILACIÓN DE SALAS

Se solicitará que los espacios de reunión se ventilen dos horas antes de su uso. Y en la medida en que el programa lo permita se llevará a cabo una ventilación periódica o continuada, para permitir la renovación del aire.

AIRE LIBRE

En aquellas reuniones en las que sea posible, bien por las condiciones meteorológicas o por que las instalaciones lo permitan, las reuniones se celebrarán al aire libre, asegurando la debida privacidad y las distancias de seguridad.





C L U B · C E O
E S P A Ñ A

Restauración

En el área de restauración se solicitará la implementación de prácticas operativas para preservar la salud, sin por ello deteriorar la experiencia vinculada al servicio de cafés y almuerzos.

CONTROL DE AFORO Y DISTANCIAMIENTO INTERPERSONAL

Se establecerá un número limitado de asistentes en la sala para desayunos y almuerzos, con una reducción del número de mesas y una redistribución del espacio para garantizar la distancia mínima de seguridad interpersonal.

ESTACIÓN DE DESINFECCIÓN Y PROTECCIÓN DEL PERSONAL

Disponibilidad de hidrogel en los puntos de acceso a las salas. Los asistentes y staff de servicio irán siempre protegidos con los medios de protección adecuados al puesto de trabajo (guantes, mascarillas, etc.).

LIMPIEZA EXHAUSTIVA Y UTILIZACIÓN DE MATERIALES DE UN SOLO USO

Se solicitará el uso de vajilla higienizada y la limpieza intensiva de superficies. Se primará el uso de productos monodosis desechables, o su servicio en otros formatos bajo petición del comensal.

COMIDAS CON SERVICIO ASISTIDO

Durante las comidas el servicio se llevará a cabo por camareros adecuadamente ataviados con equipos de protección. El tamaño de las mesas y el número de comensales se adaptará a la normativa vigente en cada momento, y el uso de la mascarilla será obligatorio siempre que los comensales no estén sentados, o se vaya a realizar el servicio de comida.